

Excmo Sr Marqués de Urquijo

25 Set 1873

Muy Señor mío y de toda mi
consideracion y respeto: Con el
pesar mas intenso recibí ayer
la comunicacion que con fha
22 se ha servido redivigirme en
concepto de 1^{er} Dip^{do} de la Junta
particular en egerc^o de Dip^{do} gral
y difícil es explicar la dolorosa
impresion que de mi se apoderó
al contemplar por los terminos
de su oficio que re por un mo-
mento ~~solo~~ siguiera haya su
puesto en mi ni en ninguno
de estos Sres el mas remoto de
signio de olvidar sus muchos



1
e importantes servicios, su situa-
cion y gerarquia ni las esperan-
zas fundadas que la Prova abriga
de su ilustracion celo y patriotis-
mo en el apurado trance por que
esta pasando.

La impresion de mi pose-
sionada me ha obligado a sus-
pender el curso de la comunica-
cion en el terreno oficial y en su
va confianza he enterado ^{de ella} a estos
tres individuos de la Junta par-
ticular y Padres de Prova

De acuerdo pues con ellos
tres voy a permitirme la liber-
tad de dar a V algunas ^{francas y leales} explica-
ciones, las cuales no dudo qe
inclinarian su animo siempre
noble y generoso a rectificar el
juicio que de los actos de la

Junta particular y Padres
de Prova y de los mios ha for
^{contra la intencion y voluntad de todos}
mado en un asunto que tan
desagradables consecuencias es-
ta produciendo

Llamado en quinto lu-
gar al mando de la Prova
por la ausencia de N y de los
Ires Teniente Dipdo gral y Comi-
sario por enfermedad justificada del Co-
misario por tierras esparsas
N en su recto y claro criterio
comprendera desde luego que
ni por mi nombre ni por
mi significacion ni por mi
cargo foral podia llenar tan
dignamente el puesto de Di-
putado gral ^{antes que a mi} encomendado a
las republicas tan ~~inminentes~~

y distinguidos y a personas
tan elevadas y notables como
V en primer termino y despues
los Sres Teniente y Comisarios

El justo afan y decidido
interes de que V con la pleni-
tud de su autoridad con lo noto-
rio de sus luces conocimientos
y experiencia y con toda la res-
petabilidad de su persona estu-
viera al frente del Pais en mo-
mentos tan angustiosos y
supremos como el presente
me pusieron a mi y á estos
Sres en el triste é inevitable ca-
so de molestarle mucho mas
cuando era natural legalizar
mi situacion toda vez que
como digo soy el quinto avo-
cado al ejercicio de la diputata

ción gral

En esto se han fundado las repetidas comunicaciones que á V se han dirigido reconociendo por todas la necesidad de su presencia aquí sin que por esto se haya dudado jamas de la utilidad de sus servicios en esa en donde con tan levantada sollicitud se consagra al bienestar del País.

La causa pues de las molestias á V ocasionadas ademas de ser una prescripción del fuero lejor de revelar de parte de nadie la menor tendencia á faltarle al respeto y á la consideracion que tan justamente y por tantos títulos se le deben prueba precisamente lo contrario.



esto es un ardiente deseo de ver
a' V. aquí contando con que su
presencia que siempre ha ser-
vido de grande aliento y con-
suelo contribuiría poderosamen-
te a' vencer las dificultades y com-
plicaciones en que estamos en-
vuelto

Este, y no otro ha sido el
objeto y la aspiracion de todos,
y si al expresarla si al expo-
nerla se ha incurrido o pro-
dido incurrir en alguna incon-
veniencia no ha sido segura-
mente por la voluntad de na-
die

Aries que sien los docu-
mentos existe cualquiera in-
conveniencia como V. indica
en su oficio ni por mi ni por

20
estos tres hay interes en sostenerla por el contrario todos anhelamos ver ultimado este conflicto sin que a la realizacion de esto pueda ser tampoco co obstaculo la exigencia de que V se queja relativamente a la justificacion del estado de su salud pues que esta exigencia no denota ni remotamente falta de consideracion a su persona ni el que todos no estemos firmemente persuadidos de la veracidad de sus afirmaciones sino que lo unico que demuestra es la necesidad de legalizar en cualquiera eventualidad tan facil de suceder mi representacion en el orden de estas instituciones, circuns-

fancia que concurre respecto
^{otros} de ~~los~~ demas tres, algunos de los
cuales como son el Comisario pro
tierras exaradas y los dixenta
y dos 3º 4º y 5º han acreditado igual
situacion por lo que se encuen
tran en ejercicio sus tenientes
con los que despues de inmen
sas dilaciones se ha podido cons
tituir la junta particular ha
biendose encargado a los demas
individuos de esta que se presen
ten inmediatamente o jus
tifiquen su imposibilidad
física.

Este es el motivo de la indi
cacion de que me ocupó, no
el que por nadie se haya pue
sto en duda la aseracion de
V. y por esto y no siendo

posible
~~de~~ por otra parte adoptar
 revolucion alguna acerca de
 la renuncia me atrevo a su-
 plicarle que meditando en
 su elevado juicio sobre la or-
 ganizacion de nuestras ins-
 tituciones ^{de su amor} ^{de su característica benevolencia} se fije en que la in-
 dicacion de que se habla era
 indispensable y ella no argu-
 ye duda desconfianza ni irres-
 petuosidad de ningun genero.

Estas consideraciones y
 otras muchas con cuya exposi-
 cion no quiero molestarle
 mas me conducen y ~~conducen~~
 conmigo a todos estos Señores
 a rogar a V con el mayor en-
 carecimiento que se sirva de
 jar sin efecto la comunica-
 cion que tambien me tomo

la libertad de ^{remitirle} ~~dirigirle~~ y que
apreciando en su verdadero sen-
tido ~~lo~~ que precede y cuanto
en este asunto ha ocurrido se
digne continuar mirando y
velando por los intereses ^{y derechos} de esta
^{con la ilustración actividad y patriotismo con que incesantemente lo efectúa}
su Prova reconocida ^{en bien y provecho del} ~~la misma~~ ^{País} viviendo

persuadido de ~~que por todos~~
solemnemente se protesta que
no ha sido el animo de nadie
ni desconocer los constantes ser-
vicios de V. ni la importancia
de su cargo sino por el contra-
rio conceder a' sus servicios
y a' su posición la considera-
ción de la evidente utilidad y
necesidad de su respetable per-
sona ^{país} ~~país~~ ^{país} salvar a' esta desven-
turada ~~Prova~~ ^{Prova} en las circuns-

fancias en que se halla.

En la esperanza de
que V. aceptará como buenas
estas explicaciones le tributamos
todos el testimonio de nuestro
indeleble reconocimiento repitien-
do me yo con este motivo su
afirmo S. S. g. s. m. b.

